



**MUNICIPALIDAD
SAN MIGUEL IXTAHUACÁN
SAN MARCOS**
Tel. 4483-4684

El Infrascrito Secretario Municipal del Municipio de San Miguel Ixtahuacán, del Departamento de San Marcos, **CERTIFICA:** Que tiene a la vista el libro de Acuerdos Municipales, donde aparece el que copiado en su parte conducente dice. -----

ACUERDO MUNICIPAL No. 03- 2017

Alcaldía Municipal de San Miguel Ixtahuacán, Departamento de San Marcos, seis de enero del año dos mil diecisiete.-----

LA CORPORACION MUNICIPAL.-

Considerando que se tiene a la vista la solicitud de vacaciones presentada por el Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Wilhem Estuardo de León López, en la cual manifiesta que se le sean concedidas sus vacaciones a partir del día 20/02/2,017 al 31/03/2,017. -----

Considerando que se tiene a la vista la solicitud de vacaciones presentada por la Auxiliar de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, Patricia del Rosario Bravo de León de González, en la cual manifiesta que se le sean concedidas sus vacaciones a partir del día 20/02/2,017 al 24/03/2,017. -----

Considerando que dentro de la Ley es un derecho que tiene todo trabajador de gozar vacaciones. -----

Considerando que es necesario realizar ampliaciones al presupuesto para el ejercicio fiscal dos mil diecisiete. -----

A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal la Siguiete Ampliación de Anticipos al Presupuesto de Ingresos y Egresos con Fondos del Consejo de Desarrollo para Obras de Inversión. -----

1. Realizar la ampliación en Ingresos: -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.04.40.01.08.31-0101-0004	Consejo de Desarrollo IVA PAZ	<u>620,974.92</u>
Total ==>		<u>620,974.92</u>

Total a ampliar en Ingresos es de SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES 92/100 (Q. 620,974.92). -----

2. Realizar la Ampliación en Egresos. -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 005 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	341,294.92
13 02 001 000 006 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	<u>279,680.00</u>
Total ==>		<u>620,974.92</u>

Total a ampliar en Egresos es de SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES 92/100 (Q. 620,974.92). -----

B. Realizar dentro del Presupuesto Municipal la Siguiete Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos con Fondos del CODEDE para Proyectos de Inversión. -----

1. Realizar la ampliación en Ingresos. -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.04.40.01.08.31-0101-0004	CODEDE IVA PAZ	<u>2,483,899.67</u>
Total ==>		<u>2,483,899.67</u>

Total a ampliar en Ingresos es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES 67/100 (Q. 2,483,899.67). -----

2. Realizar la Ampliación en Egresos: -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 005 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,365,179.67
13 02 001 000 006 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	<u>1,118,720.00</u>
Total ==>		<u>2,483,899.67</u>

Total a ampliar en Ingresos es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES 67/100 (Q. 2,483,899.67). -----

POR LO TANTO.

De conformidad a las facultades que le confiere la Ley. -----

ACUERDA:

- A. Aprobar la solicitud presentada y concederle las Vacaciones a partir del 20/02/2,017 al 31/03/2,017 al Auxiliar de la Dirección Municipal de Planificación –DMP-, Wilhem Estuardo de León López. -----
- B. Aprobar la solicitud presentada y concederle las Vacaciones a partir del 20/02/2,017 al 24/03/2,017 a la Auxiliar de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, Patricia del Rosario Bravo de León de González. -----
- C. A. Realizar dentro del Presupuesto Municipal la Siguiete Ampliación de Anticipos al Presupuesto de Ingresos y Egresos con Fondos del Consejo de Desarrollo para Obras de Inversión. -----

1. Realizar la ampliación en Ingresos: -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.04.40.01.08.31-0101-0004	Consejo de Desarrollo IVA PAZ	<u>620,974.92</u>
Total ==>		<u>620,974.92</u>

Total a ampliar en Ingresos es de SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES 92/100 (Q. 620,974.92). -----

2. Realizar la Ampliación en Egresos. -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 005 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	341,294.92
13 02 001 000 006 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	<u>279,680.00</u>
Total ==>		<u>620,974.92</u>

Total a ampliar en Ingresos es de SEISCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO QUETZALES 92/100 (Q. 620,974.92). -----

- B. Realizar dentro del Presupuesto Municipal la Siguiete Ampliación al Presupuesto de Ingresos y Egresos con Fondos del CODEDE para Proyectos de Inversión. -----

1. Realizar la ampliación en Ingresos. -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
23.04.40.01.08.31-0101-0004	CODEDE IVA PAZ	<u>2,483,899.67</u>
Total ==>		<u>2,483,899.67</u>

Total a ampliar en Ingresos es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES 67/100 (Q. 2,483,899.67). -----

2. Realizar la Ampliación en Egresos: -----

CUENTA	DESCRIPCION DE LA CUENTA	MONTO
13 02 001 000 005 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	1,365,179.67
13 02 001 000 006 331 31-0101-0004 01	Construcciones de bienes nacionales de uso común	<u>1,118,720.00</u>
Total ==>		<u>2,483,899.67</u>

Total a ampliar en Ingresos es de DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y NUEVE QUETZALES 67/100 (Q. 2,483,899.67). -----

D. Certifíquese para los procedimientos legales correspondientes. -----

Firmas ilegibles. Ramiro Bruno Soto Mejía, Alcalde Municipal; Héctor Efraín Bámaca Jerónimo, Sindico Primero, Fausto Samuel Bámaca López, sindico Segundo; Federico Pérez Méndez, Concejal Primero, Facundo Félix Díaz Domingo, Concejal Segundo; Higinio Teodoro Velásquez Mejía, concejal Tercero, Angela Estela Molina Castañón, concejal Cuarto, Fausto Jovito González Bámaca, Concejal Quinto, Isaías Benedicto López Díaz, Secretario Municipal.

Aparecen los sellos respectivos. -----

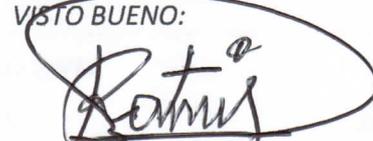
Y, para los efectos donde corresponden, se extiende firma y sello la presente certificación fiel de su original, en esta única hoja de papel bond tamaño oficio con el membrete de la municipalidad a los seis días del mes de enero del año dos mil diecisiete. -----

CERTIFICO:


Isaías Benedicto López Díaz
Secretario Municipal



VISTO BUENO:


Vo. Bo. Ramiro Bruno Soto Mejía
Alcalde Municipal

